

Prensa

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

CCP

CÁRCEL PÚBLICA del CALLAO, 13-5-76

PRONUNCIAMIENTO DE LOS PRESOS POLÍTICOS SOBRE LA LLAMADA "AMNISTIA POLITICA".

Los presos políticos recluidos en la Cárcel Pública del Callao nos dirigimos al movimiento obrero y popular, para manifestar lo siguiente:

① Que, ante la promulgación del DL. 21491 llamado de "Amnistía Política" aprobado por la JHG sentamos nuestra posición de principios para desenmascarar su contenido de clase, limitado y demagógico.

② Que, el mencionado DL se ha dictado violando los principios generales de su propio derecho burgués, toda vez que una Amnistía tiene como característica principal, el de ser GENERAL o colectiva para todos los implicados en casos políticos, militares, sociales y fiscales. Así está reconocido en todas las legislaciones del mundo y en nuestra Constitución (art. 123, inc. 22).

③ Que, no obstante el reconocimiento general que tiene la amnistía en la Constitución de la República, el mencionado DL en violación a dicha norma legal, en uno de sus Considerandos excluye los casos en que "ha mediado violencia y se ha hecho uso de armas" extrayendo en flagrante contradicción con el carácter general o colectivo de la Amnistía, al particularizar o individualizar dichos actos que si tienen motivos políticos.

④ Que, la JHG al dictar el DL mencionado lo que persigue en el fondo es engañar a nuestro pueblo, dejando en las cárceles a la inmensa mayoría de los luchadores político-sociales víctimas de la represión por defender los intereses populares ya que, tan sólo beneficia a dos compañeros detenidos (Péico Colchado y Alfonso Silva) ya que el resto aparecido en la lista se encuentran en libertad.

102 ⑥ Que, esta medida política que alcanza limitadamente a algunos luchadores populares ~~es~~ es producto de las luchas del movimiento obrero y popular, por lo que en ese sentido esta "Amnistía" limitada constituye una conquista popular.

1- Gonzalo Fernández Gasco
2- Rubén Cárdenas Caballero
3- JULIO CARDENAS CABALLERO
4. OSCAR BAZAN CARRERO (Obrero Muelle)
5. CARLOS ANDRÉS MANDROS GALLARDO (Obrero Muelle)
6- Luis Brito Probyre
7 Raúl García Zavala
8. Duiberli Rodríguez Bino
9- ALFONSO SILVA SERNAQUE
10- HONORATO SULLACASTRO (CAMPESIÑO)
11- OSCAR CASSIO DELU. (")
12 Juan Vaceari Chávez

FEDERACION de ESTUDIANTES del PERU F.E.P

DENUNCIA

Carcel Pública del Callao, 1 de Mayo de 1977

¡ALTO A LA MASACRE EN LA CARCEL PUBLICA DEL CALLAO! MASACRE CRIMINAL A LOS PRESOS POLITICOS

Los presos políticos y luchadores sociales reclusos en este penal, nos dirigimos a la clase obrera y al pueblo peruano para manifestar lo siguiente:

- 1.- Hoy 1º de Mayo, día del Trabajador, a horas 3.30 am., los esbirros de la Dictadura Militar han consumado una criminal y cobarde masacre en la Carcel Pública del Callao. Medio centenar de miembros del "destacamento especial" de la GR. metralleta y pistola en mano, han masacrado a los presos políticos, para ello han disparado a quemarropa contra la indefensa población penal, que se encontraba encerrada en sus respectivas celdas lanzando gases lacrimógenos y bombas vomitivas. Resultado de esta agresión han quedado varios compañeros gravemente heridos (Los mas delicados son Luis Deza y Ernesto Huerta) otros compañeros han sufrido apaleamiento que han originado lesiones en diversas partes del cuerpo. Como prueba fehaciente de tal brutal agresión quedan los orificios de bala en los techos y paredes; así como también enseres y pertenencias de los cc. de las cuadras que han sido quemados a consecuencia del incendio originado por las bombas lacrimógenas.
- El objeto de esta salvaje incursión ha sido secuestrar al cc. - Carlos Sánchez M. de nacionalidad dominicana, el mismo que se encontraba más de 2 meses en huelga de hambre exigiendo que se le fije la fecha de su juicio oral, ya que el cc. se encuentra cerca de 3 años preso.
- 2.- Lo acontecido en esta madrugada es resultado de una serie de antecedentes que entre los más saltantes tenemos:
 - a.- El martes 16, miembros de la GR. a las 11 am. intentaron llevarse al cc. Sánchez a viva fuerza. La oposición de la población penal impidió que se consumase el hecho.
 - b.- El jueves 18 a las 4 am. cerca de 50 miembros del "destacamento especial" de la GR. metralleta en mano intentaron llevarse al cc. Sánchez. No lograron su objetivo ante la oposición enérgica de la población penal.
 - c.- La dirección del penal, representado en la persona del lacayo Alférez GR. Juan Castellano Colla y el GR. Almirar Rojas, desde el viernes 17 han venido llevando adelante una serie de provocaciones, tales como el corte de agua y luz, prohibición del ingreso de víveres, malos tratos a la población. Todo con el objeto de preparar la sangrienta masacre que hoy se ha perpetrado.
- 3.- Estos hechos forman parte de la política represiva de la Dictadura Militar contra los presos políticos. En este penal hace buen tiempo se está intentando quebrar nuestra organización y borrar de un sólo plumazo nuestras conquistas logradas tras largas jornadas de lucha. Para lamentablemente se deteriora día a día las condiciones de vida y salud de los internos. En esta cruzada cuenta con la labor sálcita de 3 soplares (Augusto Cardena, Ernesto Montes Aliaga, Eduardo Espinosa) que han estado provocando a los presos políticos e informando a la GR. y a la 2ª Zona de Policía de nuestras actividades.
- 4.- Los presos políticos expresamos nuestro más enérgico repudio a esta vil agresión. Alertamos a nuestro pueblo que la vida de los presos políticos y sobre todo la del cc. Carlos Sánchez Martínez (hoy secuestrado) corre peligro. Responsabilizamos a las autoridades de la II Zona Judicial de policía en especial al Juez del IV Juzgado, El Cmdte. GC. Palomino, al director del penal GR Juan Castellano Colla, todos ellos

éstos fieles servidores de la Dictadura Militar.

Hacemos un llamado a las organizaciones populares a desplegar una amplia denuncia sobre estos hechos, a levantar bien al tope la exigencia de libertad de los presos políticos toda vez que en estos momentos, la Dictadura militar pretende confundir a nuestro pueblo y a la opinión internacional como supuesto defensor de "los derechos humanos" mediante la dación de libertad de algunos dirigentes sindicales y luchadores sociales. Este primero de Mayo día de gloria y lucha proletaria, la Dictadura militar ha perpetrado una agresión más. Que sepa la Dictadura y sus carceleros que si piensan doblegar nuestro espíritu de lucha y rebeldía, están tristemente equivocados.

!!! Viva el 1º de Mayo !!!

!! Con la movilización de las masas arranquemos los presos políticos de las cárceles.

- 1.- Víctor Díaz Arcelles (Sec.Org. Fed.Trab.CENTROMIN y resp.nac.CCUSO).
- 2.- José Montes Cordova (Presidente FEP)
- 3.- José Lázarte Farfán (Primer Vice-presidente FEP)
- 4.- Manuel Morán de los Santos (Sec Prensa y Prog. FEP)
- 5.- Luis Mejía Regalado (Presidente ACUNI)
- 6.- Ledislao Trinidad Loli (Presidente FEUNE-La Cantuta)
- 7.- Américo Dominguez (Sec. Org. Sute Callao) ; siguen 43 firmas más...

TRASLADAN A PRISION EN LA AMAZONIA A PRESOS POLITICOS MAS ANTIGUOS DEL PERU:

Los presos políticos más antiguos del Perú: Juan Vaccari Chávez y Alberto Pérez Verano, ambos con cinco años y 2 meses, han sido trasladados al Centro Penal "EL SEPA", un lugar apartado, en la amazonía Peruana. Fueron detenidos el 25 de febrero de 1970, secuestrándolos por espacio de 21 días durante los cuales son torturados brutalmente obligándolos a firmar "declaraciones" que contenían confesión de su culpa y cargos que se les imputaban.

Al cabo de 30 meses de prisión efectiva se les somete a juicio oral, asistiendo a una farsa de juicio, pues la policía además de ser la denunciante, era el juez a la vez, donde no se les verifica ninguna prueba, se hace desaparecer testigos, no concordancia de las pruebas balísticas, etc. A pesar de todo esto, el Fiscal pide 6 años para Vaccari y 4 años para Pérez V., siendo finalmente sentenciados a 10 y 18 años respectivamente el 6 de Setiembre de 1974.

Actualmente Vaccari sufre de lumbalgia aguda, producto de las torturas y estaba en tratamiento médico. Pérez Verano, se desempeña como profesor Ad-Honorem en el Programa de Alfabetización de Lurigancho.

A los 32 años de edad, ambos tienen truncadas sus carreras, sus hogares abandonados, El hostigamiento y el aislamiento es un nuevo método que utiliza la represión en el país. Hacer un extenso movimiento de las instituciones representativas del pueblo, es tarea presente y movilizarnos es la acción permanente que nos permitirá arrancar a los del SEPA y de las diferentes cárceles.

Libertad para Juan Vaccari y Alberto Pérez Verano!

DIA: VIERNES 06 JR. LAMPA 1040 - 7 p.m.

ACTO DE MASAS CONTRA LA REPRESION
A LOS PRESOS POLITICOS

para aclarar

MENSAJE DE LOS PRESOS POLITICOS A LAS JORNADAS DE
EDUCACION Y LUCHA "POR LA FORJA DE LA ALIANZA OBRERO
CAMPESENA"

Cárcel Pública del Callao, junio de 1977
Cárcel de Mujeres de Chorrillos
Seguridad del Estado

Camaradas:

Reciban el saludo revolucionario de los presos políticos, que suscribimos la presente carta y permitánnos hacer - les llegar nuestro modesto mensaje de adhesión a la tarea que hoy llevan adelante.

Consideramos de cuantiosa importancia la consigna que anima a la Jornada que desarrollan, la "Forja de la Alianza Obrero-Campesino". Esta consigna, en la mentalidad de los revolucionarios evidentemente tendrá distinto valor significativo a las concepciones burguesas sean éstas troskistas o revisionistas u otra variante que trate de cobijar sus verdaderos intereses contrarrevolucionarios, dentro de la misma consigna. Por ello esta Jornada u otras que se realicen deberán servir para delimitar posiciones con las corrientes erróneas, evaluar las tareas cumplidas, rectificar los errores cometidos e impulsar nuestra lucha hacia adelante.

El escenario nacional, como contexto de la Jornada pone de relieve el desarrollo de la fascistización y política antipopular y entreguista del regimen militar como representante de la dictadura proimperialista de los terratenientes y los grandes burgueses. Ultimamente mediante su Ministro de Economía Walter Piazza, acaba de dar otra "medida económica" de hambre, miseria, sobreexplotación y entreguismo en contra de los obreros, campesinos, pequeños industriales y comerciantes, y los intereses nacionales. En su lenguaje demagógico, la JMG ha manifestado que las medidas "de facilitar la mayor inversión de capital extranjero", "el ahorro" y la "mayor producción" conducirán a la salida de la "crisis económica en nuestro país".

El demagógico levantamiento del "toque de queda" no es sino la cobertura política ante la opinión mundial de la creciente y sistemática represión de las masas populares y la represión selectiva contra ellas, prueba de ello es el poblamiento de las cárceles del país de dirigentes sindicales, campesinos y estudiantiles, y la reciente detención del c. Cornelio Rivera Trinidad, Secretario General de la Federación Regional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos del Centro y Responsable Nacional del CCUSC, la detención masiva del pasado lunes 13 a los manifestantes del descontento popular en contra de las medidas hambredoras y entreguistas del regimen. Dentro del marco político la Junta Militar de Gobierno continúa con su ofensiva fascizante.

Lo que interesa destacar en el actual momento político es la disposición a la lucha de las masas populares. Estas luchas demuestran la potencialidad que las animan, rompiendo la pasividad ante las medidas de control y represión de la política de "seguridad interna", pese al cerco colaboracionista y pacifista del revisionismo y otras corrientes burguesas en su seno. La evaluación de las últimas luchas, sacan como balance que - las mismas aún se desenvuelven en el cuadro de la dispersión, espontaneismo y economicismo pugnando solo por reivindicaciones y frenar la ofensiva de la dictadura de clase y no por acumular fuerzas revolucionarias en perspectivas estratégicas de la

..//

...//
revolución Nacional, Democrática y Popular, esto es, en derrocamiento del poder de los terratenientes, gran burguesía y el imperialismo y por consiguiente la destrucción de la semifeudalidad y el neocolonialismo a través de la guerra popular. Por lo que lo más importante para la revolución es imprimir el sello de clase a las luchas de las masas para que rompan con la lucha espontaneísta y econocicist y hacer que éstas estén dirigidas a la acumulación de fuerzas en perspectiva de la toma del poder, según la estrategia de la revolución.

Para el pueblo peruano definido por la condición semifeudal y neocolonial de nuestra sociedad, no existe posibilidad histórica de "superar" la crisis económica de nuestro país en manos de las clases dominantes, sino en sus propias manos y en su perspectiva revolucionaria. Ahora que los viejos partidos de la reacción, incluido "Unidad", tiene la mirada puesta en una "salida" parlamentaria y se dan la mano en el arte de estrujar a las masas, compete al proletariado consciente poner sobre el tapete su tarea de orientar a las inmensas mayorías explotadas de nuestra patria en contra de la escalada hambreadora, represiva y entreguista del régimen, desarrollando las fuerzas de concreción de la revolución Democrática y Popular.

El carácter de nuestra sociedad sustentada en una economía fundamentalmente agraria donde los intereses del capital monopolista son consustanciales y solidarios con la estructura feudal y semifeudal de nuestra sociedad, el problema de la crisis actual tiene su forma de crisis agraria para nuestro país y crisis de superproducción para el imperialismo que subyuga a nuestra patria. Por lo que la superación real a la crisis económica de nuestra patria, descansa, principalmente en la revolución agraria, revolución Democrática Popular antifeudal y antimonopolista.

La toma del poder político y la instauración de la Dictadura Democrática y Popular en la actual etapa -solución única y definitiva de la crisis económica de nuestra sociedad- será posible únicamente con la fuerza principal campesina y las fuerzas revolucionarias y patrióticas de la pequeña burguesía y las capas bajas de la burguesía media conducidas por la única clase capaz de realizar la revolución hasta el fin, el proletariado. Como señalaron correctamente Mao Tse Tung y José Carlos Mariátegui, es la única clase capaz de conducir la revolución en condiciones de semifeudalidad y dependencia, donde el problema de la tierra y el problema campesino es capital para el éxito de la revolución.

Tocar en las actuales circunstancias, en la presente época de la revolución peruana sobre la "forja de la Alianza Obrero - Campesina" significa, a nuestro entender, tocar un problema de carácter estratégico. La Alianza Obrero-Campesino como problema cardinal del Frente Unico Revolucionario y condición para el Ejército Popular Revolucionario, en suma, para el problema del poder, significa:

1. La hegemonía del Partido del Proletariado.
2. El Problema Agrario
3. El Programa Nacional, Democrático y Popular
4. El Programa Militar

Las posiciones troskistas y revisionistas consideran a la "Alianza Obrero-Campesina" como premisa de un gobierno obrero-campesino con un Programa Transicional, fruto de una insurrección citadina, para estos su forja se basa simplemente en las movilizaciones callejeras, huelga general; y para los segundos la Alianza Obrero-Campesina significa la lucha prolongada en los Parlamentos por los "intereses" inmediatos de los campesinos y

7/..
los obreros, ellos presuponen resuelto el problema de la Revolución Agraria. Estas dos corrientes se oponen a la real significación de la "Forja de la Alianza Obrero - Campesina" como eje de la forja del Frente Unico Revolucionario y el desencadenamiento de la guerra popular.

Camaradas, esperamos que la presente Jornada de lucha sirva como medio para oponerse a la escalada fascitizante, anti-popular y antinacional de la J.M.G. y la propagandización de los objetivos estratégicos del pueblo peruano, dentro de ello la forja de la Alianza Obrero - Campesina .

Finalmente, queremos renovar nuestra confianza en la potencialidad revolucionaria de nuestro pueblo para la lucha. Las prisiones, destierros y torturas lejos de amenguar la lucha de las masas, las atiza aún más. Somos conscientes que la lucha es zigzagueante y que de todas formas se coronará inevitablemente con el triunfo, para esto, lo fundamental es la línea política. "Que sea o no correcta la línea política lo decide todo "

POR LA FORJA DE LA ALIANZA OBRERO - CAMPESINA COMO UNICA
GARANTIA DE LA HEGEMONIA DEL PROLETARIADO EN LA REVOLUCION
DEMOCRATICO, NACIONAL Y POPULAR Y DEL CUMPLIMIENTO DE LA
TAREA ESTRATEGICA !!

REVOLUCIONARIA M E N T E

- 1.- Cornelio Rivera Trinidad: Responsable Nacional del CCUSC; Secretario General de la Federación Regional de Trabajadores Mineros y Metalurgicos del Centro.
- 2.- Victor Diaz Arcelles : Responsable Nacional del CCUSC y Secretario de Organización de la Federación de trabajadores CENTROMIN PERU.
- 3.- José Montes Córdova : Presidente de la F. E. P.
- 4.- José Lazarte Farfán : Primer Vice-Pdte. de la F.E.P.
- 5.- Fanel Guevara Guillén : Segundo Vice-Pdte. de la F.E.P.
- 6.- Manuel Morán De los Santos: Sec. de Prensa Y Propaganda F.E.P.
- 7.- Ladislao Trinidad Loli : Presidente de la FEUNE
- 8.- José Morán De los Santos : Profesor; Ex-Pdte-FEUNE- 1974
- 9.- Hernán Quiróz Aguirre : Profesor; Ex-Pdte-FEUNE- 1975
- 10.- Apolo Castro Delgado : Sec. de Deportes de la FEUNE.
- 11.- Sisinio Camac Zacarías : Sec. de Organización de la FEUNE.
- 12.- José Solís Ponce : Estudiante de la U.N.E.
- 13.- Porfirio Paulino Alonzo : Estudiante de la U.N.E.
- 14.- Tiburcio Nuñez Córdova : Estudiante de la U.N.E.
- 15.- Marcial Torres Meza : Estudiante de la U. N. I.

..... oooooooooo

6

Huancavelica

FRENTE DE DEFENSA DEL PUEBLO DE HUANCABELICA

MANIFIESTO AL PUEBLO PERUANO

Los Presos Políticos de la Cárcel Departamental de Huancavelica, manifestamos al Pueblo Peruano y a la comunidad huancavelicana lo siguiente:

Aún considerando que por la suspensión de las garantías, toda defensa legal pierde completamente su esencia de DERECHO: los 45 detenidos (entre hombres y mujeres) en la cárcel Departamental de Huancavelica, creemos que ante el voluntario surmenaje de las autoridades políticas (que nos tienen 17 días ya de encierro sin ninguna explicación sustancial, aprovechando únicamente la suspensión de garantías), es menester de nuestra parte sacar a luz algunas consideraciones verídicas sobre los sucesos del día 22 de mayo que aparentemente ha motivado nuestra detención y reclusión, medida que obedece a una acción política por parte de las autoridades respectivas; nosotros, al efectuar nuestros propios análisis, hemos encontrado por igual una respuesta política cuyo basamento se halla en el enfoque mismo de las actitudes concretas de la policía y la población.

Bajo estas premisas, hallamos dos posiciones completamente contradictorias: Una, obstusa, unilateral y obstinada; y la otra amplia, imparcial y conciente. La primera lógicamente sostenida y defendida por las autoridades políticas que podemos resumir bajo los siguientes términos: "Que las masas populares actuaron premeditadamente y que por ello, en forma organizada atacaron a las Fuerzas Armadas y atacaron la propiedad pública y privada, y aún no llegando a tanto, por lo menos la planificación de estos hechos corrió a cargo de algunos dirigentes locales ya conocidos y sinose ha presentado de este modo, ha sido causado por la presencia de "agitadores" profesionales" y/o terroristas nacionales o internacionales. Así como jugándose un albur a tres ases, pretender encontrar al gran "cerebro" o a algunos culpables, o en última instancia a "chivos expiatorios" que por deducción seríamos nosotros los presos políticos". Ver de esta manera tan irreal es querer simplemente esconder el "rabo de paja", quitar el bulto o "hacerse a la mosca muerta"; significa eludir toda responsabilidad en los sucesos; significa el objetivo supremo: el justificar la innecesaria matanza que hubo; significa sostener a rajatabla y con "sangre de chinche" que las medidas y actitudes policíacas adoptadas han sido correctas y atinadas en sumo grado. De esta manera la imperfección humana, de un momento a otro, como por obra del Espíritu Santo ha adquirido en la policía la perfección más absoluta, y consecuente en el pueblo la imperfección más abominable que hay que destruir a toda costa. Esto, es una falacia completa; algunas observaciones ligeras son:

- Debieron permitir el Mitin pacífico estableciendo algunas responsabilidades por las posteriores consecuencias,
 - La policía debió alertar a la población y agotar todas las medidas de persuasión,
 - No hubo ningún policía herido. ¿Hubo realmente ataque a la FFAA?
 - Algunos heridos fueron rematados alevosamente y para el colmo los familiares de los muertos están detenidos;
- En la concepción policial, no hay el mínimo rasgo de humanismo; las acciones de matar, torturar, amenazar y calumniar son consecuentes a la animalidad que es contrapuesto a la humanidad y al humanismo.

Evitar estas y otras actitudes significaría en estos momentos la superación de las mismas, la orientación o reorientación de actitudes; "el castigo" es contraproducente y ciegamente lo aplicamos, al menos debe recaer en todos, por que todos tienen o tenemos nuestro grado de poder y de responsabilidad. Los Pilatos y los Judas seguirán existiendo mientras cunda el hambre y la miseria; y Herodes persistirá y los mártires subsistirán mientras haya injusticia y desigualdad. Menudo problema por resolver; pero ojo, hay que resolver, no complicar.

La segunda posición, la que se ajusta a la realidad y la que sostenemos merced nuestras investigaciones, es lo que reafirmamos: que la única medida que las organizaciones de los barrios acordaron para el día 22 ha sido realizar un MITIN pacífico como justa protesta por el alza del costo de vida y por la suspensión de las garantías; en ningún momento --hubiera sido infantil y aventurero-- se pensó el enfrentarse con las fuerzas del orden. El objetivo de la población era llegar a la Plaza de Armas, pero lamentablemente la policía no sólo contuvo a las masas ante su insistencia, sino repelió brutalmente con las balas; hubieron heridos y muertos; recién ante este hecho surgió la indignación popular que se manifestó en una actitud de revanchismo instintivo y espontáneo, mediante dinamitas de poco poder y el saqueo; verdad inminente y ineludible es lo que decimos. Mientras tanto, aquí en la cárcel tenemos muchos inocentes comprobados y algunos que ganados por el entusiasmo han intervenido pacíficamente o casi pacíficamente en los luctuosos sucesos del día 22 de mayo.

1. Imperiosamente necesitamos libertad, por eso LO PEDIMOS; nuestras familias están en similar desesperación y nuestros hogares en la miseria y la inestabilidad.
2. Cese de persecuciones y capturas para que de una vez por todas volver a la normalidad y tranquilidad social.
3. Cese de masacres y torturas.
4. Por el inmediato levantamiento de la suspensión de garantías.

Cárcel de Huancavelica, 8 de junio de 1978.

Nombres y apellidos	Documentos de Identificación	Firma
1) José Abaza Alegría	Trámite	
2) Horacio Castañeda	L.E. 4801510	
3) Eusebio Muñoz Torres	L.E. 2122266	
4) José Marino Barrantes		
5) Vicente Soldevilla P.	L.E. 4791233	
6) Alejandro González Pari	L.E. 4441526	
7) Honorato Meza Quispe		
8) Zósimo Mayhús Sánchez	L.E. 4798775	
9) Jorge Quispe Villafuerte	L.E. 4803481	
10) Alejandro Soldevilla Durand	L.E.	
11) Zenón Gutiérrez Escobar	L.E. 36 43634	
12) Emigdio Alarco P.		
13) Julio Palomino Dávila	L.E. 4789542	
14) Filomón Janampa		
15) Víctor Saravia Huamán	L.E. 3892024	
16) Godofredo Espinoza Capcha	L.E. 4803347	
17) Armando Crispín Ancasi	L.E. 4790401	
18) Juan José Echevarría C.	L.E. 4733983	
19) Julio Villa Mulato	L.E. 48020 91	
20) Apolonio Ccora Rodríguez	B.de I. No 147	
21) Luis Loayza Almonacid	L.E. 4790225	
22) Zenobio Huamán		
23) Agustín Paytan		
24) Juan Curipaco		
25) Toribio Gómez		
26) Tasiano Girón Rojas	L.E. 4745756	
27) Jesús Echandía Tello	L.E. 4874006	
28) Pedro Iparraquirre V.		
29) Rolando Rodríguez J.	L.E. 4802028	
30) María C. Ruiz Quispe	L.E. 4804564	
31) Clara Ojeda de Chavez	L.E. 4790693	
32) Elsa Condese Suárez		
33) Hilda Villafuerte V.		
..... siguen firmas.....		

CARCEL PUBLICA DE CAJAMARCA.

- A LA COMISION PUBLICA -

COMUNICADO N° 1

Los internos de la Cárcel Pública de Cajamarca, reunidos en Asamblea General del 3 de Agosto, acordamos por unanimidad dirigirnos al pueblo peruano, a las autoridades políticas y judiciales, para expresarles lo siguiente:

- 1.- El sistema carcelario vigente, es obsoleto, inhumano, no existen condiciones mínimas para readaptar a un interno, llevando incluso a degenerar más a la sociedad y a destruir nuestras familias envueltas en el hambre y la miseria.

La gran mayoría de internos somos campesinos pobres, obreros, desocupados, artesanos. Los grandes traficantes de drogas, contrabandistas y asesinos, están libres, vivitos y coleando. Somos gente humilde quienes sufrimos las condenas e injusticias, es falso que los malos estemos aquí, por lo que proponemos una VERDADERA REFORMA CARCELARIA, con personal idóneo, presupuesto adecuado, centros de trabajo y continua relación con nuestros familiares.

- 2.- Hemos invitado a las autoridades políticas y judiciales a conversar con la Comisión existente y exponerles nuestros principales problemas y sus urgentes soluciones, que se pueden resumir en:
 - A.- Revisión de expedientes de los sentenciados y concretamente del interno GREGORIO CARLOS BLANCO, sentenciado a 25 años de internamiento, quien se encuentra en huelga de hambre desde el 22 de Julio, con lo que se demuestra la verticalidad y parcialidad de algunas autoridades.
 - B.- Fecha de audiencia para los inculpados que están de 6 a 25 meses presos, sin conocer en que situación se encuentran
 - C.- Revisión de expedientes para los que han sido sentenciados como reos ausentes.
 - D.- Atención jurídica gratuita para los internos de bajos recursos económicos.

- D.- Libertad inmediata para los reclusos que han cumplido su condena.
 - E.- Traslado a Centros Asistenciales de epilépticos, tuberculosos, de des carte de enfermedades infecto contagiosas (venéreas), tratamiento general.
 - F.- Liberación a los internos que han cumplido las 2/3 partes de su condena, aplicación del 2 a 1 (2 días de trabajo o estudio por uno de pena).
 - G.- Traslado de los sentenciados a su lugar de origen.
 - H.- Crato adecuado del personal a familiares o internos.
 - I.- Aumento de presupuesto para la alimentación que es tuberculizante y antihigiénica. La administración de la alimentación debe ser por sistema directo y no de socorro como se pretende hacer con el temporal.
 - J.- Mejora de la infraestructura que es totalmente deficiente, funcionamiento de Escuela, Biblioteca, Posta Médica, Servicios Higiénicos: duchas, baños etc., en cementado del campo de fútbol etc.
 - K.- Inmediato funcionamiento del carro celular.
- Estos son los puntos entre otros, que necesitan urgente solución por parte de las autoridades.
- 3.- Si no obtuviéramos respuesta favorable a nuestras peticiones, en reclamo de justicia, iremos a un FARCO PREVENTIVO DE 24 HORAS CON AYUDU MASIVO, EL MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO.

Llamamos al pueblo peruano, a sus organizaciones, congreso, cámaras de diputados y senadores, al Ministro de Justicia, al Presidente Constitucional della República, a otorgarnos el apoyo necesario.

- 4.- Los internos aspiramos tener una sociedad justa, con bienestar popular y felicidad familiar. Si algún error se ha cometido, con el apoyo necesario y una buena administración de justicia, serán enmendados.

Dejamos constancia que el 75% de reclusos somos inculpados, o sea inocentes, hasta que judicialmente no seamos declarados culpables.

¡ POR UNA AUTÉNTICA REFORMA CARCELARIA ! Cajamarca, 3 de Agosto, 1980
LA COMISION

PLIEGO DE DENUNCIAS Y RECLAMOS

C. C. P.	
RECIBIDO	
23-05-83	
HORA	
REG. No	0483

LOS PRESOS POLITICOS QUE SE HALLAN EN EL PENAL DE LURIGANCHO
EXPONEN ANTE LA OPINION PUBLICA LO SIGUIENTE:

Exposición de Motivos

Como consecuencia de la aplicación del D.L. 046, llamado "Ley Antiterrorista" que es clara expresión de una medida anticonstitucional, antidemocrática y pro-fascista del Gobierno de Belaúnde, gran número de ciudadanos nos hallamos llenando las prisiones del país, principalmente en "El Frontón" y en la Cárcel de Mujeres del Callao. El Gobierno y sus voceros, en una terca y antidemocrática posición y actitud, no nos quiere reconocer como Presos Políticos, y se obstina en considerarnos "delincuentes". Pero el pueblo y sus diversas organizaciones sí nos califica y nos llama Presos Políticos, al igual que buen número de Organismos Internacionales - vinculados a la Defensa de los Derechos Humanos y a la Cruz Roja Internacional.

Si el Gobierno no nos considera Presos Políticos, actúa como el niño que "tapa el sol con un dedo", sin embargo, en los interrogatorios policiales con torturas, a todos nos han preguntado y presionado: "¿Cuál es tu ideología política? ¿Eres marxista-leninista? ¿De qué organización comunista de la Izquierda peruana eres? ¿Eres de Sendero Luminoso? ¿Quiénes son los dirigentes del llamado Partido Comunista-Sendero Luminoso? ¿En que acciones contra el Gobierno han participado? ¿Por qué estas contra el Gobierno? ¿Desde cuándo haces política? ¿Quién te metió a la política?". Preguntas de este tipo y fuerte presión física y psíquica para que el detenido se autoinculpe son las que formula la policía.

¿Son estas preguntas de un interrogatorio policial a delincuentes? ¡No! Y el Gobierno sabe que no somos delincuentes. Estamos presos por nuestras ideas, por nuestras opiniones, por nuestras posiciones, porque estamos a favor de las luchas de nuestro pueblo contra la explotación, la opresión y la injusticia. ¿Qué quiere ocultar el Gobierno al afirmar cínicamente que en el Perú no hay "ningún preso político"? ¿Quiere ocultar el Gobierno que en el Perú hay feróz y brutal represión contra el pueblo y sus organizaciones gremiales y políticas? ¿Quiere ocultar el hecho de que el Perú se está convirtiendo por culpa del Gobierno en presidio militar de los trabajadores y luchadores sociales? ¿Quiere el Gobierno ocultar que cotidianamente viola los principios y normas establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la cual son signatarios los representantes del Estado peruano?

La realidad no permite estos afares de ocultamiento y destruye - todo tipo de disfraz. ¿Acaso no es cierto que todos los Presos Políticos hemos sido sometidos a crueles y sádicas torturas durante los "interrogatorios científicos"? ¿Acaso no hemos sido objeto de feroces golpizas al ser trasladados a "El Frontón"? ¿No es cierto acaso, que en el traslado de Presos Políticos, rumbo a "El Frontón" fue asesinado el compañero Donato Méndez Huallanay, en la Cárcel del Callao? ¿No es cierto acaso, que las fuerzas poli-

ciales hicieron desaparecer al compañero Cristino García Carhuapoma; luego de detenerlo en Rioja, Departamento de San Martín? ¿No es cierto acaso, que las fuerzas policiales asesinaron cobardemente en un Hospital de Ayacucho a los compañeros Presos Políticos Carlos Al cántara Chávez, Amilcar Urbay Ovalley y Rubell Wensjoe Mantilla? ¿No es cierto acaso, que constantemente las fuerzas policiales disparan impunemente contra Presos Políticos, especialmente en "El Frontón"? ¿No es cierto acaso, que como consecuencia de las crueles - torturas, hay buen número de Presos Políticos con graves lesiones físicas y mentales, en varios casos de por vida? ¿No es cierto acaso que la crueldad y sadismo de los maltratos ha conducido a la pérdida de facultades mentales a varios Presos Políticos? ¿No es cierto acaso que en Lima, Ayacucho y otros lugares del país, las fuerzas policiales apresaron y torturaron sádicamente a menores de edad en general y a niños en particular, so pretexto de vincularlos a acciones armadas? ¿No es cierto acaso, que varios menores acusados de "terroristas" han sufrido o sufren prisión en Maranga? ¿No es abominable el caso ocurrido en la Comunidad de Parcca (Vilcashuamán) en que los "sinchis", en un operativo violaron y torturaron a la menor de 16 años, compañera Georgina Gamboa García, y que este caso ha sido denunciado a nivel internacional y nacional? ¿Acaso no han informado algunos medios de comunicación las denuncias que acerca de violaciones de Derechos Humanos han formulado personas, organizaciones e instituciones contra el Gobierno y sus fuerzas policiales? ¿Acaso no es cierto que, incluso la Iglesia, se vió en la perentoria obligación de intervenir en la denuncia exigiendo respeto de los Derechos Humanos? ¿No es cierto acaso, que en la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento existen muchísimas denuncias e informaciones que evidencian la archiconocida violación constante y descarada de los Derechos Humanos? ¿No es cierto acaso, que el Gobierno se burla y ataca cínicamente a los defensores de los Derechos Humanos? El hecho concreto de no reconocernos como lo que somos, Presos Políticos, o no es acaso violar los Derechos Humanos? ¡Exigimos nuestra libertad inmediata! ¡Somos Presos Políticos!.

Los suscritos somos Presos Políticos que nos hallamos actualmente en el Penal de Lurigancho, en el Pabellón denominado "El Británico". Estamos acá después de haber pasado larga temporada en "El Frontón".

En "El Frontón" hemos sufrido -como todos los que se encuentran allá- las pésimas condiciones a que el Gobierno somete a los Presos Políticos, condiciones que se agudizan por las constantes provocaciones de parte del Gobierno a través de sus funcionarios carceleros (cíviles y militares), recorte constante o total suspensión de alimentos y de agua, recorte de visitas de los familiares, hacinamiento exagerado y forzado, carencia de asistencia médica y carencia total de medicamentos de emergencia, requizas con destrucción y pérdida de enseres y con vejámenes físicos y morales, constante hostigamiento, recorte de luz, trato abusivo a los familiares, etc. Todo esto constituye notoriamente un descarado plan de aniquilamiento y aislamiento en agravio de los Presos Políticos. A esto hay que agregar la malintencionada y constantemente distorsionada información de los organismos oficiales, a través de los medios de comunicación, acerca de la situación y los problemas de los Presos Políticos ante la opinión pública.

3.

El Poder Judicial, por otra parte en vez de acelerar los procesos que se nos sigue, frena y prolonga indefinidamente nuestra condición de "inculpad^{os}". Y, mientras la Constitución señala con claridad que todo acusado "es inocente mientras no se demuestre su culpabilidad", las fuerzas policiales, el Poder Judicial y los carceleros del Gobierno nos aplican un principio jurídico medieval y anticonstitucional: "El inculpad^o es culpable mientras no demuestre su inocencia".

Ante esta situación, que -como todos sabemos- se presenta también en la Cárcel de Mujeres del Callao donde se hallan las compañeras detenidas políticas, surge la necesidad de luchar cotidiana y constantemente por nuestros derechos, protestar, reclamar y luchar por lograr que se respeten nuestros derechos, se constituyen -por lo tanto- en el modo de vida de los Presos Políticos. Y el Gobierno y autoridades de Establecimientos Penales muestra oídos sordos, ojos ciegos y rostros cínicos ante los reclamos y luchas generadas por la problemática situación a que son sometidos los Presos Políticos, más del 90% de los cuales somos inculpad^{os}.

Hemos sufrido todo eso y, por tanto, estamos solidarizados con la lucha de los compañeros y compañeras que como Presos Políticos, se hallan en "El Frontón", en la Cárcel de Mujeres y de todas las demás prisiones del país.

También expresamos que el Gobierno aplicó, en "El Frontón", especialmente, el siniestro plan de llevar a Presos Comunes y usarlos con el objetivo de enfrentarlos a los Presos Políticos para que se aniquilen y liquiden mutuamente. Pero este oscuro y tenebroso plan ha sufrido un rotundo fracaso en primer lugar, por la ejemplar y correcta actitud de los Presos Políticos ante los Presos Comunes, que genera en estos últimos una actitud de respeto y acercamiento hacia los primeros, y en segundo lugar, porque los Presos Comunes también han logrado desarrollar la conciencia de que ya no deben servir como instrumento de miserables planes y porque han comprendido que lo correcto es unir esfuerzos y voluntades con los Presos Políticos para elevar su modo de vida y para luchar también por sus derechos.

En el Penal de Lurigancho nos hallamos relativamente en mejores condiciones que en "El Frontón". Sin embargo, esto no significa -que nuestra situación reúna siquiera las mínimas condiciones humanas. Hay problemas agudos que no son resueltos pese a nuestros continuos reclamos y protestas. El alimento es de pésima calidad y muy reducida cantidad, pues carece del contenido mínimo necesario -conforme se estipula en la dieta alimenticia para los presos, y las raciones individuales son exagerada y ridículamente reducidas y no alcanzan para todos, quedando continuamente compañeros sin recibir sus raciones; sólo se nos proporciona media hora diaria de agua - (de 6.00 a.m. a 6.30 a.m.), nos encontramos en hacinamiento creciente, que se agudiza porque no se nos proporciona catres ni colchones ni frazadas; la atención médica es muy deficiente y el tóxico carece de medicinas básicas indispensables y de emergencia; existe un pésimo sistema de ingreso de nuestros familiares y visitas en general; en la revisión y control confiscan viveres y artículos de necesidad para la vida cotidiana y el trabajo (avena, frutas, carne, azúcar, tijeras, naipes, medicinas, etc.), se impone un trato abusi

4.

vo y prepotente de controladores y revisadores contra nuestros familiares con lenguaje insultante y llevando a cabo una ridícula y humillante revisión que afecta los más elementales sentimientos del pudor; no se nos proporciona escobas ni insecticidas, ni desinfectantes, ningún material para el aseo y la higiene de los pabellones cuadras o celdas; nos encontramos en constante y cotidiana incertidumbre con respecto al lugar en que nos hallamos, pues sin previo aviso se nos traslada intempestivamente de lugar, obligándonos a abandonar buena parte de nuestras pertenencias (como ya ha ocurrido) y esto nos impide, incluso y lógicamente, emprender trabajos productivos importantes porque corremos el riesgo de perderlos en tales traslados; no contamos con asesoría jurídica en el Penal ni con la participación de abogados de oficio, existiendo elevado número de compañeros que carecen de abogado y que desconocen totalmente la situación de sus procesos judiciales.

Estos son los problemas fundamentales que sufrimos los Presos Políticos que nos hallamos en Lurigancho, acerca de los cuales hemos protestado y reclamado. Sin embargo, hasta hoy carecemos de una solución institucional de los problemas que demandamos, por lo que nos vemos en la obligación de luchar por lograr la atención a nuestros derechos. El Gobierno no cumple con su obligación de respetar nuestros derechos; nosotros cumplimos con nuestra obligación de luchar porque se respeten nuestros derechos.

Por tales razones, informamos a la opinión pública y a nuestro Pueblo acerca de nuestra situación y lucha, la situación y lucha de los Presos Políticos de Lurigancho. Hay que imaginarse entonces como es la situación de los compañeros Presos Políticos de "El Frontón" y de la Cárcel de Mujeres del Callao,

Al mismo tiempo que informamos y denunciemos nuestra situación dando a conocer nuestra lucha expresamos también nuestro elevado espíritu y condición moral. Somos Presos Políticos, por eso y por el apoyo que recibimos de nuestro pueblo en general y de nuestros familiares en particular, aseguramos con voluntad y decisión que no lograrán jamás aniquilarnos ni aislarnos moralmente.

Para detenernos policialmente, para someternos a interrogatorios policiales, para trasladarnos de prisión, para mantenernos en prisión, para prolongar indefinidamente nuestra situación de presos inculpadados, para someternos a siniestros planes de aniquilamiento físico y moral y de aislamiento físico y moral, el Gobierno ha violado y burla sus propias leyes y la Constitución. ¿Es éste un Gobierno Democrático? ¡No somos delincuentes! ¡Somos Presos Políticos! ¡Exigimos nuestra libertad inmediata!

Como consecuencia del Paro General del 10 de Marzo del presente año, el Gobierno desató una feróz represión contra dirigentes de organizaciones políticas y de trabajadores en el intento de "escarmenar" a las masas. Muchos fueron golpeados y detenidos (aparte de los muertos y heridos), de los cuales 49 fueron traídos a prisión y se hallan con nosotros, varios de ellos han sido acusados sin ninguna base como "terroristas", otros se hallan incrementando aún nuestras filas de Presos Políticos. ¿Se justifica la prisión impuesta a estos compañeros? ¿Qué oscuros fines persigue el Gobierno con es

5.

ta absurda y ridícula medida? ¿Pretenden amedrentar a los trabajadores que luchan por sus reivindicaciones y derechos? ¿Green qué, de ese modo el Gobierno va a lograr frenar las justas luchas del Pueblo? ¡Nada de eso! ¡Exigimos la inmediata libertad de todos - los Presos Políticos detenidos por el Paro Nacional del 10 de Marzo!

Estas motivaciones, que expresan nuestra situación, nos lleva a exponer ante la opinión pública y pueblo; nuestro Pliego de Denuncias y Reclamos.

1) SOBRE DERECHOS HUMANOS

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones se establece:

"Toda persona privada de libertad será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano".

Denunciamos públicamente que desde nuestra detención policial y durante nuestra condición de Presos Políticos, el Gobierno viola constantemente lo establecido en la Declaración Universal. Torturas y maltratos, incomunicación total, humillaciones y vejámenes, amenazas e insultos son acciones "normales" que la policía realiza en los procesos de "investigación" contra los detenidos por supuestos actos de "terrorismo".

Denunciamos públicamente que en las prisiones del país, principalmente en "El Frontón", en la Cárcel de Mujeres del Callao y en el Penal de Lurigancho (donde nos hallamos), es totalmente desconocida la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Las autoridades de Establecimientos Penales, los empleados y los guardias tratan a los internos (Presos Comunes y Presos Políticos) y a los familiares de manera inhumana. Cualquier pretexto o capricho es usado para "castigar"; hay empleados que "gozan" apaleando, castigando y amenazando, el lenguaje soez constituye un instrumento cotidiano para insultar y amenazar.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos también se señala:

"Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión, este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas sin limitaciones de frontera por cualquier medio de expresión".

Denunciamos públicamente que estamos presos por nuestras ideas y opiniones; por haberlas expresado alguna vez; por haber defendido opiniones; estamos presos porque nuestras opiniones están de lado de las luchas de nuestro Pueblo.

Denunciamos públicamente que las autoridades de Establecimientos Penales nos prohíben, incluso que nos llamemos Presos Políticos.

En el Artículo 69 del Código Penitenciario dice:

"Se le permite al interno formular quejas y peticiones sin limitaciones de ninguna clase".

6.

Denunciamos públicamente que un Alcaide agredió a golpes a nuestro Sub-Delegado General -compañero Segundo Centurión- por reclamar éste la ración de alimento de otro compañero, la que no fue servida por oposición de dicho Alcaide.

Denunciamos públicamente que en "El Frontón" como lo hemos sufrido constantemente se deja sin comer varios días a los Presos Políticos y luego informan a la opinión pública que los internos se hallan amotinados y en huelga de hambre".

Denunciamos públicamente que todo el personal (civil y militar) -salvo algunas excepciones dignas de tener en cuenta-, no respetan los Derechos Humanos ni el Código Penitenciario, ni la Constitución ni las leyes dictadas por el propio Gobierno.

2) SOBRE ALIMENTACION

El alimento que nos proporcionan en el Penal no contiene los mínimos ingredientes necesarios de una dieta para la restitución de energías. Los alimentos son mal preparados y continuamente hallamos piedras u otros objetos extraños (agujas, vidrio, insectos, piedrecillas, arena). La ración individual es antireglamentaria, la mezquina cantidad agrava la pésima calidad. De este modo la pésima y deficiente ración alimenticia constituye un importante factor causante de muchas enfermedades y trastornos orgánicos - (tuberculosis, tifoidea, anemia, afecciones estomacales e intestinales, afecciones hepáticas, etc.). Nunca se nos da frutas y el horario de las comidas es totalmente irregular, por lo general fuera de las horas estipuladas.

Denunciamos públicamente que la alimentación en el Penal de Lurigancho es de pésima calidad y muy deficiente cantidad.

3) SOBRE EL AMBIENTE FISICO

Los pabellones, cuadras y celdas carecen totalmente de mobiliario, y no reúnen las adecuadas condiciones de salubridad o higiene. Sólo se nos proporciona media hora de agua en la mañana de 6.00 a.m. a 6.30 a.m.), que agrava el ambiente insalubre y antihigiénico. Los baños, duchas y lavaderos están deteriorados, los basurales se hallan rodeando los pabellones y el sistema de desagüe tienen muchas tapas malogradas y rotas, todo lo cual constituye un foco de ingreso y de concentración de ratas y de insectos de todo tipo. No contamos con comedores. No nos proporcionan catres ni colchones ni frazadas. Tampoco nos proporcionan escobas ni insecticidas, ni materiales complementarios de higiene. Las autoridades y el personal no resuelven estos problemas, por lo que en los hechos son los propios internos (Comunes y Políticos) los que con sus propios esfuerzos y los de sus familiares, tienen que resolver lo que es deber del Gobierno y sus funcionarios. El hacinamiento es inhumano: en pabellones construidos para 144 internos se hallan más de 500, en cuadras hechas para 10 internos se encuentran hasta más de 30; en celdas unipersonales colocan hasta 4 ó 5 internos.

7.

Denunciamos públicamente que en el Penal de Lurigancho se nos impone a un ambiente físico contrario a las necesidades de una vida cotidiana en condiciones humanas.

4) SOBRE ATENCION MEDICA

La "Clinica" del Penal carece de medicinas básicas para el tratamiento de las enfermedades infecto-contagiosas. Tampoco existe tratamiento médico adecuado. Los "primeros auxilios" equivalen a recibir "aspirina", a los enfermos se los somete a un proceso de lenta y penosa agonía. Hay internos con tuberculosis en grado curable; pero llegarán a ser desahuaciados por falta de atención médica adecuada. En el Penal, no es falso afirmar que "enfermarse es lo mismo que agonizar".

Denunciamos públicamente que, en el Penal de Lurigancho, así como en "El Frontón" y la Cárcel de Mujeres del Callao y las demás prisiones del país, no hay atención médica adecuada ni medicinas básicas indispensables.

5) SOBRE LAS VISITAS DE NUESTROS FAMILIARES Y AMIGOS

Los días de visita han sido reducidos a 2 días semanales: un día para mujeres y un día para hombres, sábado y domingo respectivamente. Para el ingreso y la salida, se obliga a nuestros familiares a formar largas colas, y éstas son prolongadas debido al engorroso, lento y ridículo sistema de control y revisión que han impuesto las autoridades. El personal (civil y militar) de control y revisión, tratan muy mal a nuestros familiares y visitas en general. Fundamentalmente sucede con las mujeres. Estas son humilladas hasta el extremo de desnudarlas completamente en la "revisión" y hurgar en los órganos genitales so pretexto de "buscar drogas". Hay discriminación en el ingreso, hay personal civil y militar que "negocian" la entrada. Se insulta y se abusa de palabra a nuestros familiares. Las "revisadoras" se apropian ilícitamente de víveres, alimentos, ropa, verduras, frutas, y otros objetos so pretexto de que "esta prohibido" su ingreso. Así se han apropiado hasta de azúcar, carne, leche y otros artículos de necesidad.

Denunciamos, públicamente el maltrato, los vejámenes y las humillaciones a que someten las autoridades y el personal civil y militar a nuestros familiares y visitas en general.

6) SOBRE NUESTRA SITUACION JUDICIAL

Nuestros procesos judiciales son trabados intencionalmente en un enmarañado trámite burocrático, donde las autoridades del Poder Judicial en todas sus instancias y el personal que "labora" en sus despachos y oficinas "hacen de las suyas". De este modo, nuestros procesos no marchan y se hayan estancados. Los pocos casos que "resuelven" se mueven por la satisfacción de caprichosas exigencias económicas o de otro tipo. En realidad el Poder Judicial, por orden y presión del Poder Ejecutivo, aplican el -

8.

plan de mantener a los inculcados el máximo tiempo posible en las prisiones.

En el Penal de Lurigancho, como en las otras prisiones, no contamos con un servicio de asesoría jurídica ni de defensa de oficio no contamos con la asistencia de Abogados de Oficio. Y en algunos contados casos en que se atreven a ofrecer sus "servicios", exigen dinero adelantado y hacen cobros indebidos para terminar abandonando las casas, sin informar siquiera la situación en que se haya el interno procesado.

Hay en el Penal, lujosas oficinas donde deben tratarse los asuntos jurídicos de los internos; sin embargo, no cumplen con su finalidad y los funcionarios y personal que ocupan estas oficinas hacen vida de parásitos.

Hay muchos Presos Políticos traídos de apartados del país, ilegalmente extraídos de sus jurisdicciones, y que no saben absolutamente nada acerca de sus situaciones jurídicas. El Gobierno, el Poder Judicial y las autoridades de Establecimientos Penales, lejos de prestar atención a éstos problemas, se preocupan de impedir que sean resueltos.

Denunciamos públicamente que el Gobierno tiene el plan de "hacer nos podrir" en las cárceles, retrazando por todos los medios el desarrollo de nuestros procesos judiciales.

Denunciamos públicamente que en el Penal no existe asistencia ni asesoría legal y jurídica ni existen medios para lograr información sobre la situación de los Presos Políticos carentes de abogado defensor.

Por lo que hemos señalado en la Exposición de Motivos y en nuestras públicas denuncias, los Presos Políticos que nos hallamos en el Penal de Lurigancho

EXIGIMOS:

- 1) Nuestra inmediata libertad incondicional.
- 2) El reconocimiento oficial de nuestra condición de Presos Políticos.
- 3) El respeto y el cumplimiento de lo estipulado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, referente a los presos en general.
- 4) El cumplimiento por parte de las autoridades de Establecimientos Penales, de proporcionar la alimentación según las normas de calidad y cantidad fijadas por la ciencia.
- 5) Que se nos proporcionen catres, colchones y frazadas, pues es obligación de las autoridades hacerlo.
- 6) Que se nos proporcione agua, por lo menos tres veces al día, en un horario que permita el aseo y la higiene general de los internos y de todo el ambiente físico.
- 7) Que se reparen de inmediato las instalaciones de cañerías, baños y duchas y se eliminen los basurales cercanos a los pabellones, que se reparen las tapas de todo el sistema de desagüe.
- 8) Que se nos proporcione material de limpieza y de higiene como escobas, detergentes, insecticidas, tachos, recogedores,

- ácido muriático, creoso, etc.
- 9) Que se instalen debidamente los comedores y el mobiliario de los pabellones, cuadras y celdas. Que se instale totalmente el servicio de fluido eléctrico y de luz eléctrica en todos los ambientes.
 - 10) La implementación de un adecuado servicio sanitario y atención médica. Que se dote a la Clínica de medicamentos básicos y de emergencia para el tratamiento de males y enfermedades infecto-contagiosas. Que se implemente el servicio médico especializado para diversos tipos de males y enfermedades (neurólogos, odontólogos, oculistas, etc). Que las donaciones de medicamentos hechos por organismos internacionales (Cruz Roja Internacional y otros) y nacionales lleguen a su destino y no "desaparezcan" en el camino.
 - 11) El cese inmediato de los abusos, maltratos, humillaciones y amenazas a nuestros familiares y visitas en general. El cese inmediato de la humillante, sádica, grotesca y ridícula "revisión", que imponen a las mujeres que nos visitan. El cese inmediato de las confiscaciones ilícitas que realizan los revisadores a nuestros familiares. Que se permita el libre ingreso de todo tipo de víveres y artículos de trabajo. Que cese de inmediato la incautación de medicinas.
 - 12) La ampliación de los días de visita a 4 días semanales por lo menos (2 para mujeres y 2 para hombres). Que se establezca el ingreso de menores y niños en todos los días de visita.
 - 13) La visita especial de familiares que vienen de provincias, de médicos, de dirigentes políticos o sindicales y de familiares que urgen la entrevista.
 - 14) La inmediata agilización de nuestros procesos judiciales.
 - 15) El asesoramiento jurídico legal y el servicio efectivo de abogados de oficio.
 - 16) Supresión de los pabellones y celdas de castigo en los penales.
 - 17) Disolución de los cuerpos represivos policiales especializados en la represión y la tortura (DICOTE, "sinchis", "Yapan Atik", etc).

Finalmente, expresamos a la opinión pública y a nuestro Pueblo que nuestros familiares están organizados y representados en el Comité de Familiares de Presos Políticos que se hallan constantemente -desde su constitución- realizando gestiones y luchando por la solución de nuestros problemas.

Asimismo, expresamos que este Pliego de Denuncias y Reclamos también llegará a manos de los responsables del Gobierno, en sus instancias respectivas, no confiamos en que resuelvan los problemas, pero esperamos que las autoridades "recapaciten" y corrijan sus oscuros planes de aniquilamiento y aislamiento contra los Presos Políticos y, que por lo menos cumplan con sus propias leyes y respeten la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

¡LUCHAREMOS POR NUESTROS DERECHOS!

¡VIVA LA LUCHA DE NUESTRO PUEBLO CONTRA LA EXPLOTACION Y LA INJUSTICIA!

¡EXIGIMOS SOLUCION DE NUESTRO PLIEGO DE DENUNCIAS Y RECLAMOS!

¡VIVA EL COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS!

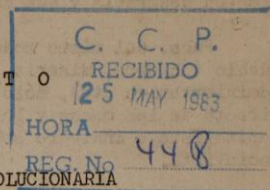
Lurigancho, Pabellón "El Británico"
13 de Abril, de 1983.

42

COMITE DE PRESOS POLITICOS (ML) DE IZQUIERDA UNIDA E INDEPENDIENTES DEL
PENAL DE LURIGANCHO

P R O N U N C I A M I E N T O

A LAS ORGANIZACIONES POLITICAS, SINDICALES Y POBULARES
A LA CLASE OBRERA, EL CAMPESINADO Y LA INTELLECTUALIDAD REVOLUCIONARIA
Y AL PUEBLO EN GENERAL.:



! LIBERTAD DEL COMPAÑERO SEGUNDO CENTURION: TRIUNFO POBULAR !!

En circunstancias que la Burguesía monopólica internacional (imperialismo) se debate en una gran crisis general capitalista que remece todas sus podridas y decadentes estructuras, los pueblos y naciones del mundo (fundamentalmente Asia, Africa y América Latina), vienen desarrollando movimientos revolucionarios de liberación por la conquista de su Soberanía, Libertad e Independencia y por instaurar la democracia popular en camino al Socialismo y el Comunismo. Los Partidos Comunistas (ML) y el proletariado internacional revolucionario vienen aplicando las inmortales enseñanzas del marxismo leninismo echadas por la borda por los revisionistas modernos (troskistas, maoistas, social democratas etc), quienes quieren perpetuar la agonía del viejo sistema capitalista, ya que han abandonado los principios esenciales de la doctrina universal científica de la clase obrera en la lucha por educar y Concientizar a las masas en las acciones revolucionarias del proletariado, es decir en el derrocamiento de la burguesía y el imperialismo a través de la REVOLUCION VIOLENTA DE LAS MASAS y la instauración de la Dictadura del Proletariado en todos los paises del mundo.

En el patio trasero del Imperialismo yanqui (Nicaragua, Salvador, Guatemala y otros), se vienen produciendo grandes luchas revolucionarias insurreccionales y en sus variadas formas evidencian que en los eslabones más débiles de la cadena de dominación imperialista ha de estallar necesariamente la revolucion proletaria.

En el presente momento, el heroico Pueblo Salvadoreño en armas viene infringiendo contundentes derrotas al ejército reaccionario cívico-militar del Salvador, lo que demuestra que el FMLN, orientado por las posiciones ML ha de avanzar hasta lograr la liveración definitiva y la victoria final. Así mismo, las sacrificadas y gloriosas acciones del Pueblo Nicaraguense contra la intervención de las bandas reaccionarias y contrarevolucionarias (ADEN-ARDE = CIA) dirigidas por los renegados y traidores Edén Pastora y Jorge Robelo y otros, que hoy en día vienen ensangrentando la Patria de Sandino tratandó de restaurar a toda costa la tiranía somocista con una supuesta careta de " democracia nacionalista" y con el sinisetro afán de instaurar un capitalismo nacionala favor de los monopolios imperialistas, principalmente norteamericanos.

Frente a esta situación, los luchadores político-sociales del Comité Presos Políticos ML de IU e independientes, damos nuestro total respaldo y saludamos calurosamente la lucha revolucionaria de los Pueblos de Centroamérica y al mismo tiempo condenamos la política agrsiva y anticomunista del imperialismo yanqui, que utilizando al contrarevolucionario Pastora y mercenarios ex-guardias somocistas quieren dominar y esclavizar nuevamente al abnegado pueblo de Sandino.

En lo que respecta a la situación Nacional en nuestro país, vemos y sentimos que nuestro pueblo padece cada vez más el hambre, las calamidades y el sufrimiento producto de este caduco y parasitario sistema capitalista que a través de su gobierno reaccionario de AP-PPC se ve imposibilitado e impotente de darle una alternativa de solución y bienestar material y social a nuestro pueblo y sumado a todo esto las catástrofes naturales (huaycos, sequias) que hoy afronta nuestro país indica también la ineptitud del actual régimen gobernante, ya que Belaúnde con sus poses demagógicas e hipócritas ha ofrecido nuevamente solucionar gran parte de las necesidades inmediatas de nuestro pueblo; pero nosotros, sabemos que no pasará de ser otra cínica promesa más, al igual que el Millón de empleos que ofreció en su campaña electoral del 80.

Ante este estado de cosas en nuestra Patria, nosotros, los Presos Políticos (ML) nos solidarizamos con los damnificados de las catástrofes naturales de los departamentos del norte y sur del país; y exigimos al gobierno que cumpla sus promesas ofrecidas a los pueblos en desgracia y que de pronta solución a las urgentes necesidades que requieran.

Pues, del mismo modo somos conscientes que los grandes problemas que afronta nuestro pueblo (hambre, miseria, desocupación, represión, delincuencia, prostitución, corrupción administrativa etc), sólo serán resueltas cuando las clases desposeídas mediante la acción directa de las masas y la violencia revolucionarias derrumbe este caduco y ruinoso sistema capitalista e instaure sobre sus escombros una nueva sociedad que ha de ser la sociedad socialista.

Los presos políticos que nos encontramos en el Penal de Lurigancho, saludamos a nuestros compañeros que se encuentran luchando tanto en la ciudad como en el campo adoptando formas variadas de lucha, del mismo modo saludamos la culminación del Congreso Unitario Nacional Agrario, en donde las bases campesinas exigieron y presionaron al sirviente del imperialismo yanqui (Belaúnde) la libertad de todos los luchadores sociales en prisión y en particular la de nuestro camarada Segundo Centurión; cuya libertad representa un triunfo popular. Esto es una muestra fehaciente de como nuestro heroico pueblo arranca de las mazmorras a sus mejores hijos, y somos conscientes que algún día no muy lejano nuestro pueblo nos arrancará a los restantes luchadores sociales que aún quedamos en prisión.

Así también, denunciaremos ante la opinión pública nacional e internacional que en esta cárcel de Lurigancho, nos encontramos cerca de 150 presos políticos: nos hallamos continuamente reclamando, exigiendo por la defensa y aplicación de nuestros derechos; sin embargo las autoridades penitenciarias hacen caso omiso de nuestras justas exigencias. El hacinamiento en el que nos encontramos es sumamente insoportable y humillante. Tenemos 40 internos políticos en cuadras con capacidad para 10 y todos en su mayoría están ubicados en 3 cuadras del Pabellón "El Británico"; corremos el peligro de contraer por contagio enfermedades como TBC, tifoidea... pues muchos compañeros nuestros padecen estos males y no reciben tratamiento médico adecuado en la llamada Clínica del Penal y ni siquiera se nos dan los primeros auxilios. Hasta la fecha no se nos entrega catres, colchones y frazadas a pesar de que en el "Pabellón Industrial" de Lurigancho están almacenados (desde hace meses) estos útiles de dormitorio provenientes de España.

Tocante a la alimentación, es de pésima calidad y muy reducida cantidad. Las raciones individuales son realmente mesquinas y ridículas. A veces no se nos trae la "paila" so pretexto de falta de agua, víveres, etc. y a su vez esta viene por lo general a deshoras. También es usual muchas veces que nuestros se queden sin comer por venir las raciones incompletas. Es más no estamos tampoco con el servicio de Asesoría Jurídica en el Penal ni con la defensa de abogados de oficio. A pesar de que existen lujosas oficinas donde deben tratarse los asuntos jurídicos de los internos, no cumplen estos fines y los funcionarios que ocupan estas oficinas hacen vida de mlagazanes. Muchos de nuestros cc. presos políticos, traídos de diferentes lugares del país, ilegalmente extraídos de sus jurisdicciones, ignoran en lo absoluto sus casos jurídicos además de esto nuestros procesos judiciales se encuentran estancados y el poder judicial por orden y presión del poder ejecutivo, aplican el plan de mantener a los inculcados por supuesto delito de terrorismo el máximo tiempo posible en las cárceles con el macabro fin de quebrarlos moralmente.

Por otro lado, es archiconocida la violación constante y descarada de los derechos humanos en las prisiones del Perú, particularmente en el Frontón, Cárcel de Mujeres del Callao y Penal de Lurigancho. En la primera, hace algunos días atrás se asesino de la manera más cobarde y sanguinaria a dos compañeros presos políticos, por el simple hecho de reclamar sus alimentos, lo que demuestra a las claras el macabro plan de aniquilamiento que tiene este régimen represivo para con los luchadores sociales. Los carceleros militares y civiles tienen la consigna de torturar, masacrar y asesinar a los mejores hijos de nuestro pueblo. De igual manera aquí en esta prisión, se nos quiere intimidar mediante el chantaje psicológico de trasladarnos nuevamente al Frontón porque supuestamente quebramos la "disciplina carcelaria" que nos han impuesto, que consiste en no reclamar nada y quedarnos callados he incarnos de rodillas. De la misma manera denunciaremos la actitud repopente y el abuso de autoridad del sujeto Castrillón (Director del Penal) que el día jueves 18 nos amenazó con pasar permanentes "REQUISAS" y "meterlos a la guardia" por las supuestas actitudes de ciertos individuos que provocan indisciplina".

Y por último, invocamos la solidaridad de nuestro pueblo y sus organizaciones políticas, sindicales y populares para que nos presten su respaldo material y moral y enarbolan las consignas de la AMNISTIA POLITICA INCONDICIONAL de todos los presos políticos y luchadores sociales que posibilite arrancar de las mazmorras de la reacción burguesa

a sus mejores hijos; particularmente de la prisión de Lurigancho, donde estan concentrados la gran mayoría de Militantes Revolucionarios integrantes de las organizaciones comunistas (M-L) componentes de la Izquierda Peruana.

Finalmente nos despedimos con nuestro firme compromiso de seguir luchando en este frente de lucha, seguros de que algún día no muy lejano obtendremos nuestra libertad, para así continuar bregando por la liberación definitiva de nuestro pueblo a través de la Revolución Democrática-Popular, en tránsito ininterrumpido al Socialismo y Comunismo.

Con saludos comunistas.

Comisión Política del Comité de Presos Políticos (M-L) de "IU" e Independientes del Penal de Lurigancho.

Sábado, 21 de Mayo de 1983.

19

COMUNICADO

C. C. P.	
RECIBIDO	
5.12.83	
HORA	0935
REG. No	

COMITE DE PRESOS POLITICOS DE IZQUIERDA UNIDA E INDEPENDIENTES DEL PENAL
DE LURIGANCHO

Lima, 04 de Diciembre de 1983.

¡DENUNCIAMOS BRUTAL GOLPIZA, ROBO Y MASACRE DE LA GUARDIA REPUBLICANA Y EMPLEADOS DEL PENAL DE LURIGANCHO!

El día de ayer sábado 03, el conjunto de presos (políticos y comunes) de el Pabellón "Británico" hemos sido sometidos a una salvaje represión mediante la llamada "Requisa".

De modo violento y sin medir consecuencias elementos de la Guardia Republicana en un número de 80 (ochenta) y empleados de la llamada Guardia de Seguridad al mando del tenebroso Acha que sumaban 100 (cien) se ensañaron con nuestros compañeros haciendo uso de sus armas de fuego. Procedieron a golpear y masacrar rompiendo los brazos, cabezas y todo tipo de lesiones sin reparar en ancianos y disminuidos físicos que se encuentran internos.

De igual modo y mostrando el salvajismo con que actúa la policía, la Guardia Republicana y los empleados incendiaron tres cuadras del pabellón. Siendo quemados los internos que allí se encontraban, como resultado hay siete compañeros con quemaduras de 1º grado, en este incendio-saqueo se han destruido las pertenencias de nuestros compañeros.

No contentos con quemar la Guardia Republicana y los empleados se dedicaron al robo y al pillaje, de este modo han robado dinero de los bolsillos de los internos al momento de ser torturados, se han llevado así mismo radios, trabajos de los internos, vestidos, frazadas, etc, etc. Valorizado aproximadamente en cinco millones de soles.

Quién venga a ver el estado de el pabellón EL Británico de este penal se puede dar una idea de los destrozos y daños que esta acción represiva ha cometido.

- 2 -

No contentos con todo ello incluso muchos de nuestros compañeros han sido sacados del pabellón sin rumbo conocido presumiendo que en estos momentos están siendo castigados.

El fondo de toda esta acción represiva está en tratar de ocultar - nuestra protesta justa ante la pretendida implementación del Carnet para las visitas. Nosotros hemos rechazado esta medida por su carácter de fichaje policial que busca aislarnos de familiares y amigos.

De igual modo estas acciones de requisa trata de ocultar las denuncias de robo y corrupción que se cometen en este penal.

Corrupción en el que anda metido hasta los codos el actual Director: José Castro Castro principalmente con el narcotráfico. Igualmente hemos rechazado la política de hambre que desata con nosotros al darnos en vez de alimentos verdadera basura, lucrándose con el dinero que corresponde - para la alimentación de cada interno.

Nosotros rechazamos esta agresión y masacre, exigimos que se respete nuestra condición de presos políticos, rechazamos la medida de la carnetización y exigimos mejores condiciones de vida a la vez que exigimos una vez más la libertad para todos los presos políticos injustamente detenidos. Finalmente pedimos que vengan los organismos de derechos humanos y los órganos de prensa para que comprueben en los hechos esta denuncia.

LA JUNTA DIRECTIVA.

MEMORIAL



EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DON
 FERNANDO BELLAUNDE TERRY.
 SEÑORES REPRESENTANTES DEL CONGRESO NACIONAL.
 SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA, DON

Las Organizaciones Campesinas, Instituciones, Gre-
 mios, Grupos Pastorales, Partidos Políticos, Personalidades Demo-
 cráticas y Cristianas comprometidas con los valores más importan-
 tes de nuestra sociedad que al final suscribimos a Ustedes deci-
 mos :

- 1.-Desde 1980 el Gobierno ha emprendido acciones contra el llamado -
 movimiento terrorista " Sendero Luminoso ", utilizando como instru-
 mento legal el Decreto Legislativo Nº 46 conocido como Ley Anti-te-
 rrorista ;
- 2.-En la aplicación de las medidas coercitivas y en el desarrollo de -
 esta lucha antiterrorista, existen un conjunto de acciones evidente-
 mente violatorias de los principios establecidos en defensa de los
 derechos humanos por los Convenios Internacionales suscritos por el
 Perú y por la Constitución del Estado, tales como las señaladas por
 el Art. 2º numeral 2º acápite j) que prohíbe el uso de la violencia
 en las declaraciones y la referida a la prohibición de la autoincul-
 pación, establecida en el inc. k) del mismo cuerpo de leyes.
- 3.-La violación de los derechos humanos se hace más palmaria cuando se
 trata de dirigentes, campesinos, obreros, pobladores en general a -
 quienes violando lo prescrito por el Art. 2º numeral 3 se les acu-
 sa de terrorismo al estar haciendo uso de su libertad de conciencia;
 hay múltiples ejemplos que demuestran que ser miembros de una Organi-
 zación Campesina, llámese C.C.P., C.N.A., Federación Provincial o ---
 Distrital son acusados de terrorismo, o lo que es más grave, por el
 solo hecho de haber estado en un lugar en el cual se efectuó alguna
 acción de terrorismo.
- 4.-Muchas personas particularmente campesinos y en especial dirigentes

han sido injustamente acusados de terrorismo, enjuiciados, encarcelados y con procesos excesivamente largos. Del estudio de expedientes se establece que no existe prueba alguna como para haber merecido una apertura de instrucción, a pesar de ello han sufrido los horrores y penurias de las cárceles e irreparable daño moral y físico, no solo ellos, sino también su familia.

Estos hechos se confirman cuando los injustamente acusados de terrorismo son declarados inocentes o excentos de responsabilidad como expresión de una verdad objetiva y jurídica; no aplicada en su oportunidad violando el derecho a la justicia que tiene todo ser humano.

5.-La gravedad de estos hechos nos impulsan a buscar restablecer los derechos humanos garantizados por la Constitución y las leyes de nuestro país y nos obliga moralmente a solicitar que vuestro Gobierno realice una evaluación para establecer el equilibrio que la justicia necesita y la sociedad requiere.

Que por lo tanto es humano, justo y razonable poner fin a esta situación para reivindicar el sagrado valor de la justicia como uno de los pilares de la sociedad.

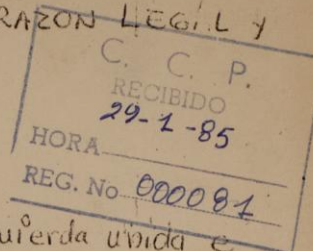
POR TODO LO ANTERIOR :

En el caso de todos aquellos que se encuentran injustamente detenidos, condenados sin pruebas o simplemente inculcados por supuestas acciones de terrorismo, y al amparo de la Constitución Política de nuestro País, solicitamos la concesión de una AMPLIA AMISTIA, para los presos de conciencia que a continuación señalamos :

NOTA DE PRENSA

I LOS PRESOS POLITICOS FRENTE A LA SINRAZON LEGAL Y POLITICA !

A todas las fuerzas democráticas
A la opinión pública.



El Comité de presos políticos de izquierda unida e independientes (Cras de Lurigancho, Pab. 11-B) acorda realizar una HUELGA DE HAMBRE a partir del día Martes 29 de Enero.

Esta medida se justifica frente a la sinrazón y arbitrariedad legal y política del actual gobierno que sin pruebas ni juicio ha venido confinando en las cárceles a centenares de ciudadanos, acusándolos de Terrorismo (DL 046).

La gran mayoría de nosotros permanecemos durante 4 años en calidad de inculcados (¿esto no es acaso violar los derechos humanos?). Nuestros expedientes están arremados en el Poder Judicial con clara intencionalidad política, muchos han cumplido su sentencia con la opinión del fiscal, otros ni siquiera han sido llamados a la declaración judicial.

Somos más de 150 presos políticos que gradualmente nos sumaremos a la HUELGA DE HAMBRE, el martes 29 de Enero y los días sucesivos.

- i Exigimos la presencia del Ministro de Justicia.
- i Exigimos la respuesta del Poder Judicial frente a la demora de los juicios!
- i Por la defensa de los Presos Políticos!
- i Por la libertad inmediata a los presos políticos!

La Junta Directiva

COMUNICADO DE PRENSA

00931-
23.

A LA OPINION PUBLICA Y AUTORIDADES GUBERNAMENTALES:

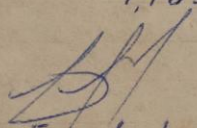
El Comité de Presos Políticos de Izquierda Unida del Pabellón 11-B - Gras de Lurigancho, nos hemos declarado en huelga de hambre a partir de las 0.00 horas del día Sábado 27 de Julio de 1985; por las siguientes razones:

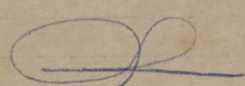
- 1) - Ante las continuas violaciones del ordenamiento jurídico por el gobierno del Sr. Belaúnde contra los presos políticos. Reclamamos del nuevo gobierno acabar con éstas injusticias.
- 2) - Para pedir al flamante gobierno, asuma su proclama de respeto a los derechos humanos.
- 3) - Para apoyar la posición de Izquierda Unida por la amnistía política amplia.

Recordamos que, en los años 40, el militante del Apra llanos de la mata, participó en la muerte del Prefecto de Pasco Torres Belmont. Posteriormente fué amnistiado y llegó a ser Diputado (62-68) por el apra. De igual forma un aprista, sub-oficial de la marina, condenado a la pena de muerte por el asesinato del Comandante Revoredo, en 1948, también fué amnistiado.

- 4) - Para que se inaugure el nuevo gobierno sin presos políticos. De tal manera, se conceda la amnistía política a cientos de luchadores sociales, como parte importante de la pacificación de nuestra Pátria.
- 5) - Nuestra huelga de hambre tiene por objetivo principal la libertad de los Presos Políticos ahora y sin burocráticas tramitaciones.

Gras "San Pedro (Ex-Lurigancho), 27 de Julio de 1985.


Willy Fernández Melo
Secretario General


Alberto Moreano
Secretario de Organización

Libeto Blas Hurtado
Secretario de Prensa

Francisco Pando Jurado
Secretario de Economía

Richard Inguil
Secretario de Educación

Luis Miguel Gutiérrez
Secretario de Salud

Jorge Aranibar Dueñas
Secretario de Biblioteca

Carlos Ponce A.
Secretario de Disciplina

José Quinto Torres
Secretario de Deportes

Alfredo Moreno
Secretario de Organización

Willy Fernández Melo
Secretario General

COMUNICADO DE PRENSA

A LA OPINION PUBLICA Y AUTORIDADES GOBIERNAMENTALES:

LES:

El Comité de Presos Políticos de Izquierda Unida del Pabellón 11-B - ~~Cris de Lurigancho~~ nos hemos declarado en huelga de hambre a partir de las 0.00 horas del día Sábado 27 de Julio de 1985; por las siguientes razones:

- 1) - Ante las continuas violaciones del ordenamiento jurídico por el gobierno del Sr. Belaúnde contra los presos políticos. Reclamamos del nuevo gobierno acabar con estas injusticias.
- 2) - Para pedir al flamante gobierno, asuma su proclama de respeto a los derechos humanos.
- 3) - Para apoyar la posición de Izquierda Unida por la amnistía política amplia.
Recordamos que, en los años 40, el militante del Apra llanos de la mata, participó en la muerte del Prefecto de Pasco Torres Belmont. Posteriormente fué amnistiado y llegó a ser Diputado (62-68) por el apra. De igual forma un aprista, sub-oficial de la marina, condenado a la pena de muerte por el asesinato del Comandante Revoredo, en 1948, también fué amnistiado.
- 4) - Para que se inaugure el nuevo gobierno sin presos políticos. De tal manera, se conceda la amnistía política a cientos de luchadores sociales, como parte importante de la pacificación de nuestra Pátria.
- 5) - Nuestra huelga de hambre tiene por objetivo principal la libertad de los Presos Políticos ahora y sin burocráticas tramitaciones.

Diario
Ula
27-7-85

Bras "San Pedro (Ex-Lurigancho), 27 de Julio de 1985.

Willy Fernández Melo
Secretario General

Alberto Moreano
Secretario de Organización



Libelo Blas Hurtado
Secretario de Prensa

Francisco Landeo Jurado
Secretario de Economía

Richard Inguil
Secretario de Educación

Luis Miguel Gutiérrez
Secretario de Salud

Jorge Aranibar Dueñas
Secretario de Biblioteca

Carlos Ponce A.
Secretario de Disciplina

José Quinto Borres
Secretario de Deportes

Carlos Castro - El Nacional

COMUNICADO DE PRENSA

00932
25

A LA OPINION PUBLICA Y AUTORIDADES GUBERNAMENTALES:

El Comité de Presos Políticos de Izquierda Unida del Pabellón 11-B - tras de Lurigancho, nos hemos declarado en huelga de hambre a partir de las 0.00 horas del día Sábado 27 de Julio de 1985; por las siguientes razones:

- 1) - Ante las continuas violaciones del ordenamiento jurídico por el gobierno del Sr. Belaúnde contra los presos políticos. Reclamamos del nuevo gobierno acabar con estas injusticias.
- 2) - Para pedir al flamante gobierno, asuma su deber de respeto a los derechos humanos.
- 3) - Para apoyar la posición de Izquierda Unida por la amnistía política amplia.

Recordamos que, en los años 40, el militante del Apra llanos de la mata, participó en la muerte del Prefecto de Pasco Horres Belmont. Posteriormente fue amnistiado y llegó a ser Diputado (62-68) por el apra. De igual forma un aprista, sub-oficial de la marina, condenado a la pena de muerte por el asesinato del Comandante Revoredo, en 1948, también fue amnistiado.

- 4) - Para que se inaugure el nuevo gobierno sin presos políticos. De tal manera, se conceda la amnistía política a cientos de luchadores sociales, como parte importante de la pacificación de nuestra Patria.
- 5) - Nuestra huelga de hambre tiene por objetivo principal la libertad de los Presos Políticos ahora y sin burocráticas tramitaciones.

Gras "San Pedro (Ex-Lurigancho), 27 de Julio de 1985.

Willy Fernández Melo
Secretario General

Alberto Moreano
Secretario de Organización

RECIBIDO
NACIONAL
Mesa de Partes

RECIBIDO
EL U. ACIO
30 JUN 85
MESA DE PARTES

AGENCE FRANCE-PRESSE
A.F.P.
LIMA - PERU

DIARIO
"LA REPUBLICA"
Recibido
Fecha 20.7.85
Hora

RADIO UNIDA - TV. S.A.

Liberto Blas Hurtado
Secretario de Prensa

Francisco Pando Jurado
Secretario de Economía

Richard Ineuil
Secretario de Educación

Luis Miguel Gutiérrez
Secretario de Salud

Jorge Aranibar Dueñas
Secretario de Biblioteca

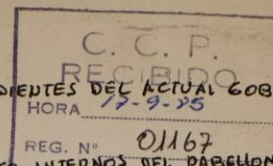
Carlos Ponce A.
Secretario de Disciplina

José Quinto Torres
Secretario de Deportes



NOTA DE PRENSA

DENUNCIAMOS ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DEL ACTUAL GOBIERNO Y ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA LO SIGUIENTE:



1. DIRIGIDOS DIRECTAMENTE AL ENFRENTAMIENTO FÍSICO, INTERNOS DEL PABELLON 11"A" ADJUNTO AL 11"B", DONDE NOS ENCONTRAMOS, ESTÁN DEBILITANDO LA PARED ADYACENTE A LA SALA DE TRABAJO Y ESTUDIO UBICADO EN EL TERCER PISO, FALTANDO ESCASOS CENTÍMETROS PARA TUMBARSE DICHA PARED Y PRODUCIRSE EL ENFRENTAMIENTO ENTRE PRESOS POLÍTICOS Y PRESOS COMUNES CON FUNES-
TOS RESULTADOS, NOSOTROS POR DEFENDER NUESTRO LUGAR DE TRABAJO Y ESTUDIO, Y LOS COMUNES -
MOTIVADOS POR AUTORIDADES DEL PENAL CON EL PRETEXTOS DE COLOCAR UN TELEVISOR EN UNA SALA, -
QUE DEMAGÓGICAMENTE LES OFRECIERON.

2. APELUS INICIADO EL DEBILITAMIENTO DE LA PARED, EL DÍA MARTES 10 DEL PRESENTE POSI-
MOS EN CONOCIMIENTO INMEDIATO DE LAS AUTORIDADES DEL PENAL EXIGIENDO SU SOLUCIÓN INMEDI-
TA, RECIBIENDO PROMESAS, "BUENAS INTENCIONES", Y, LO QUE EVIDENCIA SU INDIRECTA INTENCIÓN,
UNA RECOMENDACIÓN DEB "DEFENDANSE NOMAS", MIENTRAS QUE LA PREPARACIÓN DEL FORADO -
AVANZA, AUMENTANDO LA POSIBILIDAD DEL ENFRENTAMIENTO. PUESTO QUE NOSOTROS NO PERMITIRE-
MOS QUE SE NOS SUPRIMA NI UN MILÍMETRO DEL AMBIENTE QUE OCUPAMOS EN CONDICIONES DE HACI-
NAMIENTO; 50 CELDAS PERSONALES PARA 150 PRESOS POLÍTICOS.

3. EL JUEVES 12 SE HA INICIADO LA PERFORACIÓN DE OTRO FORADO POR LA PARED QUE -
DA AL SEGUNDO PISO DE NUESTRO PABELLON 11"B".

EL DÍA VIERNES 13 SUFRIMOS EL ASALTO DE NUESTROS ALIMENTOS A VISTA Y PACIENCIA DE
EMPLEADOS. EL MISMO DÍA SUFRIMOS UNA REQUISA POR LA GUARDIA DE SEGURIDAD CON EL PROPÓ-
SITO, SEGUN ELLOS, DE "BUSCAR ARMAS", Y MUY COINCIDENTEMENTE, LUEGO DE LA REQUISA SIGUE-
RON DEL 11"A" CAVANDO LA PARED CON MAYOR INTENSIDAD.

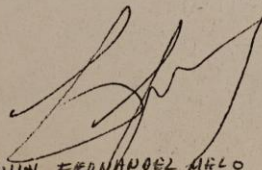
4. ESTOS HECHOS, ADAPTE DE OTROS (RECORTE DE AGUA, PATIO, LUZ, ETC.) EVIDENCIAN -
UNA CLARA INTENCIÓN DE CAUSARNOS DAÑO IRREPARABLE A NUESTRA INTEGRIDAD FÍSICA, Y VIDA
MISMA DE LOS PRESOS POLÍTICOS DEL PABELLON 11"B" A TRAVÉS DE UN ENFRENTAMIENTO ENTRE
INTERNOS. Y DEMUESTRAN LA EXISTENCIA DE UN CLIMA HOSTIL HACIA NOSOTROS CON INOCULTABLES
FINES COMO SON: PROMOVER DISTURBIOS, CONFLICTOS, ENFRENTAMIENTOS AL INTERIOR DEL PENAL, ENTRE
OTRAS COSAS, PARA LUEGO JUSTIFICAR LA APLICACIÓN DE MEDIDAS REPRESIVAS COMO: BRUTALES REQUI-
SAS, TRASLADOS, ETC. ETC. LO QUE SÓLO ES UN MANTO DE HUMO PARA COBRIR Y PRESERVAR LA EXISTEN-
CIA DE TRATOS INHUMANOS, COIMAS, MAFIAS, NEGOCIADOS, ETC. EN EL PENAL.

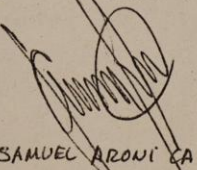
POR ESTAS CONSIDERACIONES:

- EXIGIMOS LA INMEDIATA PRESENCIA DEL FISCAL EN NUESTRO PABELLON Y LA SOLUCIÓN INMEDIATA A DICHS PROBLEMAS EXPUUESTOS.
- EXIGIMOS RESPETO A NUESTRA INTEGRIDAD FÍSICA Y NUESTRA CONDICIÓN DE PRESOS POLÍTICOS.
- ALTO A LA REPRESIÓN.

LUNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1985

POR LOS PRESOS POLÍTICOS DEL PABELLON 11"B"


WILLY FERNÁNDEZ MELO
SECRETARIO GENERAL.


SAMUEL ARONI CÁRDENAS
L.E. 266890.
SECRETARIO DE PRENSA Y PROP. C.I.

C. C. P.
RECIBIDO
HORA 15-09-12 h. 11AM
REG. N°

NOTA DE PRENSA

El Frente de Presos Políticos de Izquierda del Penal Miguel Castro-Castro se dirige a ud. y por intermedio suyo a la opinión pública para comunicarle lo siguiente:

El compañero Cristobal Fizarro Espinoza, injustamente acusado del homicidio del ex- Ministro de Defensa Gral (R) Enrique Lopez Albuja se ha declarado en HUELGA DE HAMBRE SECA, frente a la indolencia y presiones políticas existentes en el poder judicial, que impiden su inmediata libertad. Dicha medida es respaldada por todos los integrantes del Frente de Presos Políticos, responsabilizando al poder judicial y demás autoridades comprometidas en este caso de abuso contra los derechos humanos, por las consecuencias fatales que pudieran derivarse de esta justa medida de lucha.

Considerando la importante labor social que cumple la prensa damos por descontado su apoyo para la difusión de la presente.

Penal Miguel Castro-Castro 14 de Diciembre de 1990.